

ANEXO 3. CÓDIGO DE CONDUCTA DEPORTISTAS MENORES

Es importante que los/as deportistas adopten compromisos sobre la convivencia con sus compañeros y compañeras, personal técnico, médico, así como el resto de personas vinculadas a la actividad de la entidad deportiva.

Este Código de Conducta deberá ser explicado con detenimiento, fomentando la reflexión, y asegurándose de que entienden todas las conductas que se incluyen en el mismo. Esta sesión debe ser conducida por personas adultas, que deberán incidir en la importancia que tiene que comuniquen cualquier cuestión que les preocupe. Una vez finalizada la sesión, al igual que el resto de deportistas, cada niño/a firmará el documento².

Al jugar al fútbol yo me comprometo a.

- Respetar y no dañar las instalaciones y/o el material, y mantenerme en los lugares asignados para la práctica de mi deporte.
- No abandonar las instalaciones deportivas sin comunicárselo a mi entrenador/a, o a una persona adulta responsable de la entidad.
- Acudir al entrenamiento con el material necesario y la ropa adecuada para la práctica de mi deporte.
- Respetar las reglas de comportamiento en los vestuarios.
- Acudir a mi entrenador/a, a el/la delegado/a de protección, o a la persona responsable de la instalación si me surge cualquier duda en relación a los Códigos de Conducta o normas de uso de la instalación.
- No fumar, no beber alcohol, no consumir drogas en las instalaciones.
- No consumir sustancias dopantes de ningún tipo.
- Respetar a mi entrenador/a y a mis compañeros/as de equipo.
- Fomentar el juego limpio, y mantener un comportamiento deportivo tanto ante las vitorias como ante las derrotas.
- Saludar a mis adversarios/as y a los/as árbitros/as (o juezas y jueces).
- Aceptar con deportividad y respeto cualquier decisión arbitral. Cualquier duda sobre sus decisiones la comentaré con mi entrenador/a.
- Garantizar mi puntualidad a los entrenamientos, a la competición, y a cualquier otro evento relacionado con mi actividad deportiva. En caso de retrasarme, me aseguraré de avisar con tiempo a mi entrenador/a³.
- Informar a mi entrenador/a sobre cualquier lesión o condición médica antes o durante la actividad deportiva.

¹ En caso de los menores de edad, las familias también podrán ser invitadas a asistir a la sesión. ² La firma se formalizará a partir de los 6 años de edad. Para niños/as menores de 6 años, serán las familias quienes deberán firmar el documento confirmando que se ha explicado el Código

³ En caso de deportistas menores de edad, o deportistas con discapacidad que requieran una persona de apoyo para su traslado, la responsatilidad de la puntualidad recaerá sobre las familias, personas cuidadoras, o las personas tupor legales.



- No hacer bullying:
 - Discriminando a alguien deliberadamente por razón de sexo, raza, religión, identidad u orientación sexual, o habilidad deportiva.
 - Utilizando las redes sociales de una forma inadecuada –por ejemplo, publicando comentarios o fotos inadecuadas (en Instagram, Facebook, Snapchat, Twitter, etc.)- para herir o hacer sentir mal a alquien.
 - o Insultando o humillando a alguien.
 - o Peleándome o dañando a otras personas, física o emocionalmente.
- Informar a la persona delegada de protección o a una persona adulta si me hacen bullying, o si veo que se le hace bullying a alguien.
- No acosar ni abusar sexualmente.
 Informaré a la persona delegada de protección o a una persona adulta si me acosan o abusan de mí sexualmente, o si veo que alguien sufre acoso o abuso sexual.

Al practicar el fútbol, entiendo que tengo derecho a:

- Disfrutar y desarrollar mis habilidades deportivas.
- Sentirme seguro/a, feliz y valorado/a en la misma medida que mis compañeros/as. No ser juzgado/a o discriminado/a por razón de sexo, raza, identidad u orientación sexual, religión, o habilidad deportiva.
- Participar en la toma de decisiones sobre mi práctica deportiva, los objetivos y las metodologías.
- Ser protegido/a de malas conductas por parte de personas adultas u otros/as deportistas que me hagan sentir mal o triste.
- Hablar, ser escuchado/a y ser tomado/a en serio, especialmente si tengo preocupaciones o si me no me siento seguro/a.
- Saber dónde o cómo pedir ayuda, o con quién puedo hablar si estoy asustado/a o preocupado/a por aigo.
- No sufrir consecuencias negativas en caso de informar de algún problema.
- Ser atendido/a si ocurre un accidente o lesión.
- Abandonar la práctica deportiva en el momento en que yo lo decida.

El incumplimiento de los compromisos adoptados con la firma de este Código de Conducta acarreará consecuencias inmediatas, pudiendo suponer, en función de la gravedad, la suspensión de mi actividad o interrupción de mi relación con la entidad.



Yo (nombre y apellidos) <u>EVA FORÉS GARCÍA</u> me comprometo a comportarme de acuerdo a este Código de Conducta.
Fecha: 15 DE MAYO DE 2.025
Firma:
Nombre y apellidos del testigo de la RFEF:
Cargo
Fecha:
Firma:



REAL FEDERACIÓN ESPAÑOLA DE FÚTBOL

ANEXO 4. CÓDIGO DE CONDUCTA FAMILIAS Y TUTORES/AS LEGALES

Todas las personas que forman parte de una entidad deportiva desempeñan un papel relevante en el desarrollo deportivo y social de los/as deportistas. Por este motivo, tienen la responsabilidad de crear un entorno deportivo protector seguro, positivo e inclusivo para todas las personas.

Los padres, madres o personas responsables de la tutela legal de niños, niñas, y jóvenes, pueden promover el desarrollo de valores positivos en el deporte mostrando una conducta adecuada.

La firma de este Código de Conducta es obligatoria y compromete a respetar cada uno de estos estándares de comportamiento basados en los principios de: competencia, confianza, respeto, justicia, protección, integridad y responsabilidad. Las conductas inapropiadas podrán conllevar la expulsión de las instalaciones deportivas.

Como padre, madre, o tutor/a responsable me comprometo a:

- Respetar los Códigos de Conducta, reglamentos, protocolos de la entidad, así como las normas de la instalación deportiva.
- Animar a mi hijo/a, a practicar deporte respetando las reglas y a las personas; y enseñarle a que haga las cosas lo mejor posible en función de sus capacidades.
- Asegurarme de que mi hijo/a tenga el material necesario y la equipación adecuada para la práctica de su deporte.
- Asegurarme de que mi hijo/a llega puntual a los entrenamientos y/o competiciones. En caso de retraso, me comprometo a avisar al entrenador o a la entrenadora con suficiente tiempo de antelación.
- Asegurarme de que mi hijo/a conoce y entiende el Código de Conducta de los/as deportistas, que tiene la obligación de respetar.
- Colaborar con todo el personal responsable de la organización de la actividad y mostrar respeto nacia todas las personas que participan en la misma (estamento técnico, estamento arbitral, voluntariado, adversarios/as, otros/as deportistas, etc.).
- Ser realista y abstenerme de presionar a mi hijo/a o de generarle falsas expectativas.
- Elogiar sus esfuerzos y su participación en vez de centrarme en el rendimiento y los resultados.



REAL FEDERACIÓN ESPAÑOLA DE FÚTBOL

- Aceptar las decisiones adoptadas por los/as entrenadores/as, comportarme de forma responsable y positiva en las gradas, y no mostrar agresividad verbal o física.
- Abstenerme de tomar fotografías o vídeos en los que aparezcan personas menores de 18 años.
- Abstenerme de realizar un uso inapropiado de las redes sociales (incluida la publicación de comentarios que puedan herir a alguien o que pongan un compromiso a la federación o el club responsable de la organización de la actividad).
- Informar al equipo técnico sobre cualquier problema de salud que mi hijo/a haya tenido recientemente.
- Informar a la persona delegada de protección sobre cualquier duda o sospecha relacionada con la protección de mi hijo/a o de cualquier otro deportista (menor o adulto/a).
- Rellenar y entregar a la RFEF todos los impresos de consentimiento requeridos para la participación de mi hijo/a en el deporte.

Como padre, madre, o tutor/a responsable tengo el derecho a:

- Conocer y consultar siempre que lo necesite los Códigos de Conducta, políticas de protección, protocolos y normas de la entidad deportiva y de la instalación.
- Conocer a la persona delegada de protección y tener siempre a disposición sus datos de contacto.
- Ser informado/a sobre las personas que estarán al cuidado de mi hijo/a, y sobre sus trayectorias profesionales.
- Saber que mi hijo/a está seguro/a y protegido/a de cualquier mala praxis, violencia o abuso.
- Ser informado/a de cualquier problema o preocupación relacionada con mi hijo/a.
- Que mis preocupaciones sean atendidas adecuadamente.

El incumplimiento de los compromisos adoptados con la firma de este Código de Conducta acarreará consecuencias inmediatas, pudiendo suponer, en función de la gravedad, la suspension del permiso para asistir a los entrenamientos o a las competiciones.



Yo (nombre y apellidos) me comprometo a comportarme de acuerdo a este Código de Conducta.

Nombre y apellidos del o de la deportista: EVA FORES GARCIA

Vínculo familiar: PADRE

Firma:

Fecha: 15 DE MAYO DE 2.025



ANEXO 11. FORMULARIO DE CONSENTIMIENTO PARA EL USO DEL DERECHO DE IMÁGENES DE DEPORTISTAS MENORES DE EDAD

La Real Federación Española de Fútbol solicita el consentimiento a las personas mayores de 14 años, o al padre, madre o persona que ostente la tutoría legal en caso de no alcanzar esta edad, para poder publicar las imágenes en las cuales aparezcan individualmente o en grupo, y que con carácter informativo se puedan realizar a los niños, niñas y adolescentes de esta entidad en las diferentes actividades deportivas o de convivencia relacionadas con en el entorno de la misma.

En cuanto al tratamiento de estas imágenes, la Real federación Española de Fútbol garantiza las siguientes condiciones:

- El compromiso de informar previamente a la captación de las imágenes, aun cuando no sea necesario el consentimiento previo, por ser imágenes generales que no permitan identificar claramente al menor.
- El derecho a la revocación del consentimiento o a la oposición de aparecer en alguna de las imágenes captadas.
- El compromiso de revisar las imágenes antes de su difusión por parte de nuestra entidad.
- La no difusión de imágenes que puedan resultar degradantes, humillantes, dañinas para la reputación o contrarias a los intereses de cualquiera de las personas afectadas, aún en el caso de que existiese un consentimiento previo de el/la menor o de sus representantes legales (tal y como recoge la Ley Orgánica 1/1996, de Protección Jurídica del Menor).
- Todas las imágenes se almacenarán de forma segura de acuerdo con la legislación en materia de protección de datos.

Deportista menor de 14 años
Nombre y apellidos
de imágenes obtenidas en las actividades deportivas y complementarias en las que participa
en representación de la entidad, y que se publicarán en:
La página Web de la entidad
AUTORIZO ☒ NO AUTORIZO □
Plataformas de redes sociales
AUTORIZO 🔯 NO AUTORIZO 🗆
 Vídeos o fotografías para otras publicaciones
AUTORIZO ☑ NO AUTORIZO □



Deportista mayor de 14 años Nombre y apellidosMIGUEL FORÉS TOMÁS
DNI. 22.562.882 - C autorizo
a la Real Federación Española de Fútbol a la utilización de imágenes obtenidas en las actividades deportívas y complementarias en las que participa en representación de la entidad, y que se publicarán en:
La página Web de la entidad
AUTORIZO NO AUTORIZO
Plataformas de redes sociales
AUTORIZO 🖾 NO AUTORIZO 🗆
 Vídeos o fotografías para otras publicaciones
AUTORIZO 🔯 NO AUTORIZO 🗆

INFORMACIÓN SOBRE PROTECCIÓN DE DATOS

Responsable: Real Federación Española de Fútbol.

Legitimación: Consentimiento del interesado/a.

Destinatarios: Podrán comunicarse datos a terceros por obligación legal y/o realizarse transferencias de datos a terceros países si fuera necesario.

Derechos: Puede ejercer sus derechos de acceso, rectificación, supresión, limitación, oposición y portabilidad. Puede revocar el consentimiento prestado en cualquier momento.

En el caso de que pudieran aparecer obras sujetas a normativa de propiedad intelectual, por medio del presente documento, cede a Real Federación Española de Fútbol, para su utilización con carácter gratuito y exclusivo, de forma libre y sin limitación alguna en cualesquiera de las actividades la totalidad de los derechos de explotación de las mismas, renunciando a reclamar a Real Federación Española de Fútbol cantidad alguna por dicho concepto. La referida cesión se realiza con carácter ilimitado en tiempo para cualquier lengua oficial y para el ámbito territorial de todo el mundo.

Y de conformidad al artículo 18 de la Constitución y regulado por la ley 1/1982, de 5 de mayo, sobre el derecho al honor y a la intimidad personal, familiar y a la propia imagen, y con lo dispuesto en el Reglamento (UE) 2016/679 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 27 de abril de 2016, relativo a la protección de las personas físicas en lo que respecta al tratamiento de datos personales y a la libre circulación de estos datos, los datos facilitados formarán parte de esta entidad.

Este formulario requiere la firma de los padres o tutores legales, y deberá de acompañarse a esta autorización la fotocopia del documento identificativo de los mismos si procede.



REAL FEDERACIÓN ESPAÑOLA DE FÚTBOL

Queda informado/a y autoriza expresamente, mediante la firma del presente formulario, el tratamiento de los datos suministrados en él, comprometiéndose a garantizar la veracidad y exactitud de los mismos, aceptando el tratamiento de los mismos por la **Real Federación Española de Fútbol.**

Nombre padre/madre/tutor

MIGUEL FORÉS TOMÁS

Firma

Fecha 15 DE MAYO DE 2.025